

The background is a vibrant green color. Overlaid on this background are several thick, white, hand-drawn style lines that form abstract, organic shapes. These lines vary in thickness and direction, creating a sense of movement and depth. Some lines curve upwards, others downwards, and some intersect to form larger, irregular shapes. The overall effect is a modern, minimalist graphic design.

Primer Encuentro
Red Trinacional de Periodistas:
México, Estados Unidos y Canadá

14, 15 y 16 de octubre 2004
Monterrey

**Primer Encuentro
Red Trinacional de Periodistas:
México, Estados Unidos y Canadá**



Coordinación General: Sara Lovera López
Coordinación: Lucía Lagunes Huerta
Enlace de Redes: Erika Cervantes
Corrección y edición: Laura Romero Gómez
Investigación: Soledad Jarquín Edgar
Diseño: arrediseño

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado entre Canadá, México y Estados Unidos al finalizar el año de 1992 y que entró en vigor el 1 de enero de 1994, representó el final de una serie de negociaciones iniciadas desde los años sesenta cuando se pensó en la creación de un bloque económico para la región y actualmente como parte de una “estrategia de desarrollo”, pero que de acuerdo con los analistas el TLCAN está basado en la prevalencia del libre mercado sobre el bienestar de las personas.

La idea de lo que hoy conocemos como TLCAN tuvo un camino largo, que finalmente cobró forma cuando los Congresos de las tres naciones lo aprobaron. En Canadá se acusó al gobierno del cierre de industrias, de un fuerte desempleo, altos impuestos y recesión económica, a pesar de ello la votación en el Parlamento de Canadá, en junio de 1993, fue de 140 votos a favor y 124 en contra.

En noviembre de 1993, en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, 234 legisladores dieron su voto a favor y 200 lo hicieron en contra. México fue el país con menor oposición al TLCAN. El Senado lo sometió a votación el 22 de noviembre de 1993, con un resultado de 56 votos a favor y 2 en contra.

Un mes después, los presidentes George Bush, de Estados Unidos, Carlos Salinas de Gortari, de México y el Primer Ministro canadiense Brian Mulroney harían lo propio para dejar sellados los acuerdos del segundo bloque de comercio más importante en el mundo, sólo superados por la Unión Económica Europea (UE) constituida en los mismos tiempos que el TLCAN.

Se inició así el libre comercio de mercancías en América del Norte entre 350 millones de consumidores en los tres países.

En resumen, la pretensión de este acuerdo comercial, suscrito en un documento de 22 capítulos y 300 artículos, fue disminuir de manera gradual los aranceles, eliminar las barreras a la inversión internacional, fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral, así como “proteger” la propiedad intelectual.

Sobre la reducción de aranceles, Paloma de Villota, economista y catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, España, señala que más que favorecer, el TLCAN descapitaliza a los países menos desarrollados, cuyos efectos culminan con el desmantelamiento de los servicios sociales a la ciudadanía por parte del Estado y la pérdida de los derechos sociales de las y los trabajadores, derechos que afirma deberían estar implícitos en las personas desde su nacimiento. (1)

Otra advertencia fue hecha por Andrés Peñaloza Méndez, miembro de la Coordinación General de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), cuando señala que a partir del TLCAN, México ha entrado en un proceso de privatización, desregulación y apertura vulnerable a los dictámenes de los inversionistas, de las empresas transnacionales y a la dinámica de la economía estadounidense. (2)... México se precipita a una recesión que postergará los compromisos del TLCAN de “contribuir al desarrollo armónico” y de “crear nuevas oportunidades de empleo, mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida”.

A diez años, los resultados del TLCAN demuestran que han sido *dramáticamente distintos* a los esperados. Pese a ello, el continente americano enfrenta un nuevo reto –impulsado desde los gobiernos y los capitales– que amenaza con profundizar las diferencias entre países ricos y pobres de la región de consecuencias catastróficas para las naciones más desprotegidas y vulnerables, que son la mayoría.

Ese peligro es la creación, a partir del 1 de enero de 2005, del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), cuya negociación se inició el mismo año que entró en operación el TLCAN (1994) –como aspiración del entonces presidente de Estados Unidos George Bush– y que sería el acuerdo de libre comercio más importante del planeta. Al grado que algunos especialistas lo denominan un TLCAN+, como señala el economista salvadoreño Raúl Moreno, quien afirma que éste acuerdo es más que un proyecto comercial,

que pretende la constitución de un bloque hemisférico en las Américas que ejerza contrapeso a los bloques de la Unión Europea y las economías del Sureste de Asia. (3)

Especialistas de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC) y de la Alianza Social Continental (ASC), señalan que los resultados obtenidos hasta ahora en el TLCAN son insatisfactorios ante los objetivos y expectativas creadas. *“Además de no lograr el crecimiento económico significativo, menos un crecimiento estable, sostenible y sustentable, no ha traído justicia social, hay pocos ganadores y muchos perdedores, los daños ecológicos y agotamiento a los recursos naturales y claramente no es un modelo que otros países deberían adoptar...”*, esto último en alusión al ALCA.

Estos mismos especialistas proponen en cambio acuerdos internacionales que promuevan el desarrollo sustentable y una distribución más equitativa del ingreso, llamado comercio justo.

**Se sugiere revisar la Carpeta Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) Un análisis periodístico a ocho años de su inicio*

ANEXO I (CUADRO CRONOLÓGICO)

TLCAN, 10 años después

Aunque la advertencia de las y los especialistas es que los resultados del TLCAN han sido “dramáticamente contrarios a los esperados”, lo cierto es que el gobierno mexicano ha firmado 12 acuerdos de libre comercio que involucran a 46 países en todo el mundo, que supuestamente le permite acceder a más de mil millones de consumidores.

Tratado	Países	Publicación D.O.F.	Entrada en vigor
TLCAN	Estados Unidos y Canadá	20 de diciembre de 1993	1 de enero de 1994
TLC-G3	Colombia y Venezuela	9 de enero de 1995	1 de enero de 1995
TLC México - Costa Rica	Costa Rica	10 de enero de 1995	1 de enero de 1995
TLC México - Bolivia	Bolivia	11 de enero de 1995	1 de enero de 1995
TLC México - Nicaragua	Nicaragua	1 de julio de 1998	1 de julio de 1998
TLC México - Chile	Chile	28 de julio de 1999	1 de agosto de 1999
TLCUEM	Unión Europea	26 de junio de 2000	1 de julio de 2000
TLC México - Israel	Israel	28 de junio de 2000	1 de julio de 2000
TLC México - TN	El Salvador, Guatemala y Honduras	14 de marzo de 2001	15 de marzo de 2001 con El Salvador y Guatemala y 1 de junio de 2001 con Honduras
TLC México - AELC	Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza	29 de junio de 2001	1 de julio de 2001
TLC México - Uruguay	Uruguay	14 de julio de 2004	15 de julio de 2004
TLC México - Japón	Japón	Agosto de 2004	

Fuente: Secretaría de Economía. Página de Internet www.economia.gob.mx

Hilda Salazar Ramírez (4), también integrante de la RMALC, explica que el 90% del intercambio comercial se hace con Estados Unidos, pero también se realizan acuerdos comerciales con países como Islandia, Liechtenstein o Israel, con quienes la relación comercial es insignificante. Ahora, México es un promotor del ALCA.

Esta situación demuestra que México pasó de ser una economía cerrada a una economía extremadamente abierta tanto del lado comercial como en la recepción de la inversión extranjera con fuertes repercusiones a la vida del país, lo que confirma su vulnerabilidad y dependencia.

El TLCAN es el primer acuerdo que se establece entre economías desiguales, por un lado Estados Unidos y Canadá y por la otra México. El siguiente cuadro comparativo de Salazar Ramírez ilustra la desigualdad entre las tres naciones.

Concepto	Estados Unidos	Canadá	México
PIB (\$ corrientes)	9.8 trillones	706.6 billones	500 billones
Producto interno neto per capita	34,370	21,720	5,100
Tasa de mortalidad infantil (Por cada mil nacimientos)	6.9	5.2	25
Acceso a fuentes de agua potable (% total de la población)	100	100	88
Acceso a servicios sanitarios (% de población urbana)	100	100	88
Líneas telefónicas fijas y móviles por cada 1000 personas	1,053.5	992.7	267.1
Computadoras personales (por cada 1000 personas)	572.1	416.5	57.6
Uso de energía per cápita (Kg. de petróleo o equivalente)	8,148.4	8,156.3	1,567

Fuente: Banco Mundial. Base de datos de indicadores de desarrollo, abril, 2003.

La especialista considera que han sido mayormente afectadas las franjas de la población y las regiones más pobres y vulnerables del país y, entre ellos, los que tienen menos poder, como las mujeres y los indígenas. Las desigualdades –apunta– existen mucho antes de que se firmara el acuerdo comercial, pero éstas se han ensanchado y profundizado; por el contrario los sectores más poderosos son los que han podido acceder a los beneficios de la apertura comercial y se han enriquecido excesivamente. Es por ello que debe hablarse de ganadores y perdedores en el TLCAN.

Como parte de esas *promesas y realidades del TLCAN*, la RMALC hace un recuento en el documento **Las Lecciones del TLCAN: El alto costo del “libre” comercio** y que para facilitar su comprensión hemos resumido en un cuadro comparativo.

TLCAN	Canadá	Estados Unidos	México
La promesa del TLCAN: Más y mejores empleos	La oferta de empleo creció 19%. 2.7 millones de nuevos empleos de medio tiempo sin prestaciones sociales. Afectando principalmente a las mujeres. En 2002 se crearon 560 mil nuevos empleos. 40% no era de tiempo completo. 17% más eran autoempleos.	Para junio de 2002 se habían registrado 413,123 mil desempleados. Mismos que fueron amparados por una ley que crea beneficios para desempleados a causa del TLCAN. Pero no fueron considerados los trabajadores de servicios ni los que perdieron su empleo por causa indirecta. Entre 1990 y 2000 la industria manufacturera perdió 1.5 millones de empleos. Se crearon otros en servicios y comercio pero sin prestaciones sociales y sueldos más bajos.	Se crearon el 46.6% de los empleos que necesitaba el país. Son malos empleos por sus bajos salarios y 55% de ellos no tiene prestaciones sociales. 9.4% menos empleos que antes del TLCAN.
Programas Sociales	Se redujo el presupuesto de seguro para desempleados. 2001, solo 39% de los canadienses podían calificar para ese seguro. Esto afecta más a las mujeres que a los hombres, pues ellas trabajan medio tiempo para cuidar a los hijos.	52% los estadounidenses podían calificar para el Seguro de Desempleo. Aumentó la productividad en un 25% y el salario sólo 8%.	Se reducen las prestaciones sociales y los salarios. Los costos laborales medios disminuyeron un 36%, lo que quiere decir que los trabajadores mexicanos produjeron 53% por ciento mas por hora de trabajo, pero con un 36% menos de costo para los empleadores (mano de obra barata).
Migración	Crece la inmigración a EU en un 51%. 95% de los deportados fueron mexicanos.		Se incrementa la violación a los derechos humanos y laborales de las y los mexicanos migrantes. Las remesas se convierten en la segunda entrada de divisas más importantes para México. Lo que revela que aumentó la migración.

TLCAN	Canadá	Estados Unidos	México
Agricultura	El Sindicato de Trabajadores Agrícolas señala que desde 1988 la exportación de productos del campo se ha triplicado. Se duplicó la deuda de las granjas. 16% de los campesinos fueron desalojados de sus tierras.	Incrementa los subsidios para los agricultores.	Las importaciones de maíz y oleaginosas ha aumentado 8.8 millones de toneladas métricas al año. en 1993 a 20.3 millones de toneladas en 2002. Los precios de los bienes de la canasta básica aumentaron en 257% Los precios que se pagana los agricultores sólo se incrementaron en 185% La desigualdad entre los agricultores llevó a la formación de un movimiento social (El campo no aguanta mas) que pide la suspensión de la parte agropecuaria del TLCAN o al menos su renegociación.

En ese contexto, el maestro Alberto Arroyo Picard (5) sostiene que el gobierno mexicano concibió el TLCAN como un elemento fundamental en su estrategia económica. La estrategia era y sigue siendo exactamente la receta del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM): crecer en base a la demanda externa y el impulso a la inversión extranjera. El crecimiento generaría empleos y permitiría reducir la pobreza. Efectivamente crecieron enormemente las exportaciones y se atrajo una enorme cantidad de inversión extranjera, incluso directa, pero no se logró un crecimiento significativo y no se generaron ni más ni mejores empleos. Hay que buscar una explicación a estos resultados paradójicos.

A manera de provocación, Arroyo Picard propone una comparación de los hechos presumibles del TLCAN por parte de sus propagandistas y otro que apunta –guardadas las proporciones– conforme a la realidad. El siguiente cuadro comparativo nos da una idea clara de la propuesta:

Comercio Exterior Éxitos presumibles	<ul style="list-style-type: none"> • Las exportaciones crecen se multiplican por poco más de tres. • Pararon (incluyendo la maquila) de 51 mil 856 mdd a 160 mil 682 mdd • Las exportaciones son en su mayoría manufactureras • Con el TLCAN se mantiene el superávit comercial acumulado con Estados Unidos de 140,995 mmd
La realidad y el fracaso	<ul style="list-style-type: none"> • El comercio exterior significa la salida de más dinero del país. • El déficit acumulado es de 43 mil 670.1 mdd • El déficit en cuenta corriente es de 121,355.3 mdd • El superávit comercial se debe al petróleo y la maquila cuya dinámica son independientes del TLCAN • La suma de exportaciones de maquila y petróleo crudo a EU es de 22.5% más que el superávit comercial con dicho país. • Con Canadá tenemos un déficit comercial • Con el TLCAN el 54.35% de las exportaciones son petróleo o maquila • Las maquiladoras compran en el país sólo el 2.97% de sus componentes y envases • 49.5% de la inversión directa llega a las manufacturas • 5 de las 6 más grandes empresas exportadoras son 100% de capital extranjero • En suma las exportaciones no son factor de crecimiento

La apertura comercial puso a la economía nacional a competir en ligas mayores pero no le dio antes la política industrial necesaria para llevar a dicho mercado en condiciones de competitividad y lo que es más grave, las reglas del TLCAN limitan sobre manera las posibilidades de una inversión activa del Estado, es decir de implementar una política industrial definitiva y activa, sostiene el investigador de la RMALC y de la Alianza Social Continental.

AGRICULTURA

Una muestra del desdén de las autoridades mexicanas con relación a los efectos del TLCAN y la agricultura son las declaraciones del Secretario de Agricultura, Javier Usabiaga: *“Estamos planteando para los productores de granos y todo tipo de cultivos una disyuntiva: o te vuelves eficiente con los parámetros internacionales o te buscas otra cosa”*. Sin duda esta posición gubernamental pone en riesgo al campo mexicano, afecta la soberanía alimentaria, el derecho a la alimentación y al trabajo, como señala el Centro de Derechos Humanos “José Agustín Pro Juárez”.

Ursula Oswald Spring (6), investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indica que el impacto del TLCAN en el campo ha sido devastador en estos 10 años:

- Ha expulsado a un millón 780 mil personas
- Dos de cada tres campesinas/nos viven bajo la línea de la pobreza
- Ha traído la pérdida de la soberanía alimentaria por la importación de granos básicos
- Del 100% de producción de granos sólo 36% se destina a consumo humano
- El maíz descendió su producción en 64%
- El frijol en 46 %
- La agricultura norteamericana es subsidiada con alrededor de 21 mil dólares por hectárea (242 mil 760 pesos mexicanos)
- En México la cifra apenas es de 700 dólares por hectárea unos 8 mil 92 pesos.
- Se importan: 95% de la soya
- 58.6% de arroz
- 49% de trigo
- 25 % de maíz
- 40% de carne
- Esto representa un gasto de 78 mil millones de dólares

Otros datos de Arroyo Picard:

El presupuesto del sector agropecuario y pesca en México se redujo. El sector agroalimentario tiene una competitividad negativa en la región del TLCAN.

Antes del TLCAN, México importó 8.8 millones de toneladas de granos y oleaginosas, para el 2002, esa importación es de 20 millones de toneladas. Caso similar se aplica en carnes y frutas de clima templado.

México pierde su soberanía alimentaria por una mayor dependencia de las importaciones. Ha gastado 78 mil millones de dólares para la compra de alimentos. Cifra superior a la deuda pública del país (73.5 mmdd).

Arroyo Picard coincide con Oswald Spring, cuando afirma que se agudiza el desempleo en el campo (1.78 millones de empleos se han perdido).

69.3% del total de la población del campo es pobre.

Cada vez más se introduce al país más carne de cerdo y pollo.

Desaparece la protección a la cebada y malta, con lo que México podría pasar de productor a maquilador de cerveza.

Quedan libres de arancel desde 2003 productos primarios y transformados como el arroz, frutas de clima, trigo, despojos comestibles, café, lácteos, productos de molienda, vino de uva fresca, embutidos, tabaco, granos y aceites vegetales.

Cada vez más se dificultarán las importaciones de productos mexicanos como jitomate y melón.

Salazar Ramírez asegura que el gobierno expuso al campo mexicano, –con pobre o nula infraestructura, poco tecnificado, sin subsidio ni inversión–, a competir con la economía más poderosa del mundo y el líder en la producción de cereales.

En ese sentido, se confirma que uno de los efectos más preocupantes del TLCAN se observa en el campo, donde los productores de granos básicos han tenido que enfrentar la eliminación de subsidios. Por ejemplo se desplomó el precio del maíz en un 45 por ciento y los subsidios disminuyeron a menos de la tercera parte, mientras las importaciones crecieron 3 mil 353 por ciento (7).

Cabe señalar que desde 2003 se desgravaron todos los productos agropecuarios, con excepción del maíz, el frijol y la leche. Lo que ha provocado un desastre social en el campo, *ha sido un fracaso en generación de empleos y ni siquiera ha logrado el más elemental de los objetivos macroeconómicos; el crecimiento*, como señala Arroyo Picard.

Otros expertos, como Manuel Ángel Gómez Cruz y Rita Schwentesius Rinderman (8) aseguran que después de 10 años del TLCAN los resultados son más dramáticos de lo previsto. Por un lado se redujo el presupuesto del agro y pesca; en segundo lugar el sector agroalimentario tiene una competitividad negativa en la región y no ha sido posible acortar la brecha frente a Estados Unidos; México continúa aumentando las importaciones; la balanza comercial es crónicamente deficitaria y tiende a crecer; actualmente asciende a 14 mil millones de dólares, 4.3 veces el presupuesto propuesto para el campo en 2003.

Los datos demuestran la pérdida de la soberanía alimentaria por una mayor dependencia de las importaciones, generando una gran fuga de divisas. En lo que va del TLCAN, México ha erogado en la compra de alimentos la exorbitante cantidad de 78 mil millones de dólares, cifra superior a la deuda pública del país que es de 73 millones 658 mil 600 dólares.

El desempleo –como señalaba Ursula Oswal– crece en forma alarmante en el campo; ha incrementado la pobreza, cuando la promesa era atraer inversión pública, generaría empleos y aumentaría las remuneraciones de los trabajadores. El acceso a alimentos más baratos tampoco se dio, la canasta básica se elevó 257%. Los agricultores mexicanos claman la suspensión del TLCAN o al menos su renegociación *pero el gobierno ni ve ni oye*.

A su vez Víctor Quintana del Equipo Pueblo (10) sostiene que los grandes perdedores del TLCAN son las y los agricultores que se han empobrecido y cita que de los 25 millones de personas que viven en el campo mexicano, dos terceras partes están en extrema pobreza y 15 millones no tienen ninguna perspectiva laboral. La opción: migrar.

Las propuestas de las mujeres campesinas

- Defender la soberanía alimentaria
- Exigir reglas justas
- Crear mecanismos que protejan la producción doméstica de alimentos
- Eliminar subsidios

Cancún, septiembre 2003

MIGRACIÓN

Las difíciles condiciones del campo mexicano están relacionadas con el aumento de la migración en algunas regiones de la entidad y como una nueva experiencia para comunidades donde este fenómeno social no se presentaba. Esta migración tiene variantes, puede ser dentro de sus propios estados, a otras entidades del país o fuera de México, principalmente a Estados Unidos de Norteamérica.

Uno de los hechos que más enfatizan los investigadores en cuanto al tema de la migración y el TLCAN es la violación permanente de los derechos humanos de las y los emigrantes, así como los efectos que esta migración deja dentro de las familias y comunidades.

En el texto la Situación Económica y Política de México, elaborado por Jorge Calderón y otros investigadores del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, se califica de graves las violaciones contra mexicanos en la frontera con Estados Unidos y de centroamericanos en la frontera con México.

El cierre de las fronteras que se había experimentado por supuestas razones de seguridad, entre México y Estados Unidos, propició una mayor incidencia de casos de violación a los derechos humanos al obligar a las personas a cruzar por vías cada vez más inhóspitas en medio de climas extremos y caminos inseguros.

Marceline White, directora de Comercio Global de la estadounidense coalición civil Women's Edge, aseguró que el TLCAN falló a las y los pobres de México. En su primera década, el TLC disminuyó aranceles en México pero aumentó la pobreza; liberó los mercados agrícolas, pero disminuyó los ingresos reales en 14 por ciento, aseguró White al participar en el panel Género y Acuerdos Comerciales durante el foro internacional de mujeres que se realiza en el marco del Foro de los Pueblos en Cancún.

En 10 años, el gasto per cápita en la alimentación de los hogares mexicanos pasó del 36 por ciento al 32 por ciento (1992 a 2002), al tiempo que aumentó del 20 al 43 por ciento la importación de comida a México. Según un reporte de la agencia Cimacnoticias, White resaltó que la migración de México hacia Estados Unidos ha sido una válvula de escape, pero que de ninguna manera el presidente Vicente Fox puede considerar a lo anterior como parte del desarrollo.

Cabe recordar que este año, al dar a conocer las acciones de gobierno contra la pobreza, el mandatario mexicano incluyó a las remesas de emigrantes como datos de bienestar.

En las lecciones del tratado de Libre Comercio se cuestiona también otra de las promesas del TLCAN en el sentido de que éste ayudaría a México y a "reducir las presiones migratorias a Estados Unidos" lo cual tampoco ha ocurrido. Los analistas de la RMALC estiman que la cifra de mexicanos deportados aumentó en este tiempo en un 50 por ciento, mientras que la migración hacia ese país se incrementó en un 40 por ciento.

El Comité de Mujeres de la Alianza Social Continental (ASC) declaró en Miami, Florida, (9) que el ejemplo de México en materia migratoria "es el más patético" y advirtió que los resultados de las promesas de desarrollo ofrecidos en el TLCAN no son como se esperaban, sin embargo es uno de los ofrecimientos del ALCA y se traducen en desempleo, expulsión y persecución de miles y millones de mujeres y de hombres.

La Migración

- La migración de mexicanos y mexicanas hacia Estados Unidos de América del Norte en la década de los noventa fue de poco más de tres millones de personas, lo que representa un promedio cercano a las mil personas por día.
- Las cifras anteriores significan que el 25% de la oferta de trabajo anual nacional busca salida por este conducto.
- De acuerdo con la División de Población de la ONU, México es hoy la mayor fuente de emigrantes en el mundo.
- Las mujeres han engrosado las filas de los contingentes migratorios internos y hacia Estados Unidos, provocando fuertes desequilibrios demográficos en comunidades rurales, con la consiguiente pérdida de capital humano, desintegración y disolución de las redes familiares.

Fuente: La liberación del comercio y las inversiones. El nivel de vida de las mujeres. Foro Internacional los derechos de las mujeres en los acuerdos comerciales. Cancún, Quintana Roo, septiembre 2003. Magdalena García Hernández, Milenio Feminista.

“Cientos de miles de mexicanos y mexicanas, cada año y a riesgo de su vida, se ven obligados a emigrar al Norte; este fenómeno afecta de manera particular a las mujeres, las cuales tienen que asumir la responsabilidad de los hogares en condiciones muy precarias”.

DECLARACIÓN DE TEPEACA, junio 2004

EMPLEOS

Los últimos 10 años demuestran que en lugar de incrementarse el número de empleos (con mejores salarios) como prometía el TLCAN, se reporta una pérdida neta de los mismos.

Hilda Salazar Ramírez, cita que mientras en la industria manufacturera de exportación se crean nuevos empleos, un número mayor de estos se pierde en otras industrias o ramas. Principalmente las asociadas al mercado interno.

Arroyo Picard, en su análisis *El TLCAN: promesas y realidades en su décimo año*, considera que metodológicamente es necesario preguntarse si las reglas pactadas en el TLCAN ayudaron a disminuir o agudizaron el problema del desempleo, considerando que este problema es crónico en México y data de mucho antes de la firma de este acuerdo comercial.

Lo cierto, expone, es que no hubo más ni mejores empleos como se había prometido. En lo que llama los “datos duros de la realidad” asienta que la generación de nuevos empleos en el país fue de ocho millones 73 mil 201, pero significan un déficit del 46.6% respecto a los que se necesitaban.

De esos que se crearon, agrega, 55.3% no cumplen con ninguna de las prestaciones de ley, que son sólo tres: seguridad social, gratificación de navidad y 10 días de vacaciones al año.

El sector manufacturero concentra en promedio durante el TLCAN el 87.3% de las exportaciones totales del país, el 49.5% de la inversión extranjera directa. Sin embargo, en ese sector hay menos empleos que antes del TLCAN, agrega Arroyo Picard.

En estos años, en que hubo recesión, recesión moderada y crecimiento acelerado –apunta el investigador– el saldo es de pérdida neta de empleos. Es real también que hoy se produce más con menos trabajo (el precio del trabajo ha bajado en términos reales 36% y los trabajadores producen 53% más por hora de trabajo), otro factor es la cada vez mayor pérdida entre el sector exportador con las cadenas productivas nacionales.

Habría que decir –dice Arroyo Picard– que se presume que la maquila es una gran productora de empleos, también hay que decir que es la responsable de casi la mitad de las exportaciones totales del país (45.18%) y capta el 15.8% de la inversión extranjera directa, pero no pudo crear los empleos que México requiere cada año.

Datos sobre empleo en México:

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática dio a conocer en julio de este año que el desempleo aumentó 0.69 por ciento en comparación con el mismo mes del año anterior. Los resultados demuestran que las mujeres en julio del año pasado se ubicaban en el 2.87 por ciento de la tasa de desempleo, mientras que en este año se ha incrementado a 3.11 por ciento.

En México las mujeres ganan menos que los hombres y más del 80 por ciento obtienen apenas entre cero y tres salarios mínimos, por lo que hemos vivido una política económica de shock, Magdalena García Hernández, integrante de la Coordinadora Nacional de Mujeres de Organizaciones Civiles por un Milenio Feminista.

Las maquiladoras

Hilda Salazar sostiene que el modelo manufacturero es vulnerable y depende “enormemente” del exterior. Entre 2002 y 2003 se cerraron 500 empresas y hubo una pérdida de cerca de 200 mil empleos como resultado de la desaceleración de la economía estadounidense.

Aunque el número de empleos puede reportarse como estable y en crecimiento para las y los trabajadores no guarda características similares, por los constantes cierres y aperturas de empresas que implican alta rotación, inseguridad laboral, plazos cortos de contratación y, en consecuencia, limitadas condiciones para la organización

laboral y dificultad para acumular antigüedad que, en muchos casos, es la base para mejorar salarios y prestaciones. En ese sentido, sostiene que son las mujeres las que enfrentan condiciones de trabajo desventajosas y precarias.

Cimacnoticias reportó este año que en las plantas maquiladoras de Coahuila las trabajadoras se confrontan cotidianamente con jornadas en condiciones de sobreexplotación, control y excesiva presión y sin límites de horarios, según un estudio realizado por Gloria Tello Sánchez de la agrupación Servicio, Desarrollo y Paz.

Para ejemplificar lo ocurrido en el estado nortero, la investigadora recordó la declaración de Karina Sánchez, trabajadora de Sara Lee–Hannes que opera en Monclova, quien dijo: “Trabajo cuatro días, descanso cuatro. Entro a las tres de la tarde, salgo a las 12 de la noche, y si hago horas extras, salgo a las tres de la mañana”. “Podemos ir tres veces al baño con una duración de dos minutos cada una, que se pueden reducir a dos, ‘si te portas mal’; tomamos 10 minutos para ir a comer entre cinco y seis de la tarde y 15 minutos después de las nueve de la noche. Fuera de eso nada podemos hacer, nos tratan como a esclavas”, argumentó la empleada de Sara Lee.

Tello Sánchez destaca que para que una costurera cumpla con la producción requerida al 100 por ciento por esa empresa, debe coser 340 docenas de camisetitas al día (cuatro mil 80 piezas), para poder recibir un ingreso de 330 a 350 pesos semanales.

Por otra parte, integrantes del Comité Fronterizo de Obreras y Obreros aseguran que la industria maquiladora, a una década de Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), sólo ha generado miles de trabajos perdidos, disminución del salario, y ha abierto una mayor brecha entre ricos y pobres en toda América del Norte.

En ciudades como Piedras Negras y Matamoros se ganaba hasta mil 200 pesos por semana. Ahora los salarios más altos son de 700 u 800 pesos, y el promedio general es de 450 ó 500 pesos, agregó Julia Quiñónez, coordinadora del Comité Fronterizo. Esta situación deteriora las condiciones de vida en México. “Los trabajadores de maquiladoras que fabrican productos electrónicos y piezas para autos no aspiran a poder comprar los productos que ellos mismos fabrican, con lo que ganan”, dijo Julia Quiñónez, coordinadora del Comité Fronterizo, organismo con 24 años de experiencia promoviendo la democracia sindical y los derechos de las y los trabajadores en siete ciudades mexicanas que colindan con Estados Unidos.

Existen alrededor de cuatro mil plantas maquiladoras de montaje que emplean a 900 mil personas, la mayoría mujeres, y que producen de todo, desde partes de automotores a aparatos de televisión y a pantalones. Cuando hablamos de maquiladoras tendemos a pensar en talleres de baja tecnología, pero muchas de las nuevas maquiladoras utilizan tecnología de avanzada.

El 81 por ciento de las maquiladoras de México se encuentran localizadas en parques industriales ubicados en la franja fronteriza de más de tres mil kilómetros. Sin embargo, las empresas multinacionales establecen cada vez más maquilas en otras partes del país.

Sobre las mujeres, la investigadora de Milenio Feminista, Magdalena García Hernández, (11) sostiene que las mujeres asalariadas enfrentan la precarización del mercado laboral formal con reducciones en salarios reales, condiciones laborales y prestaciones.

“En particular, las obreras en las maquiladoras combinan los efectos positivos de su interacción laboral, tales como la mejoría en su calidad de vida y autoestima, el aumento de su autonomía y empoderamiento, con condiciones laborales denigrantes que las sujeta a pruebas de no-gravidez, registro de sus periodos menstruales, ausencia de prestaciones, trabajos mal pagados e inestables, intensificación de su actividad productiva que las incapacita y reduce su vida laboral, largas jornadas de trabajo sin la previsión sobre la disponibilidad de transporte nocturno”.

Las obreras en las maquiladoras

El crecimiento del sector maquilador se inició a mediados de la década de los ochenta. Actualmente las obreras en las maquiladoras son alrededor de 475 mil y los hombres 400 mil. La mayoría de ellas en estados fronterizos.

MÁS POBREZA

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no fue la gran solución a los problemas económicos de México, un país donde la mitad de la población es pobre, según se desprende del balance de 10 años de existencia del acuerdo.

“Si las promesas originales se hubieran cumplido, ahora estaríamos festejando con champaña”, dijo Lori Wallach, directora del programa de vigilancia del comercio de Public Citizen, un grupo defensor de los derechos de los consumidores con sede en Washington.

Los actores políticos y económicos que promovían el tratado en Estados Unidos, Canadá y México a comienzos de los años 90 prometieron que se crearían cientos de miles de empleos bien remunerados en Estados Unidos, aumentaría el nivel de vida en los tres países miembros, mejoraría las condiciones ambientales y traería prosperidad a la economía mexicana.

Pero los críticos sostienen que las políticas comerciales en que se basó el tratado en realidad perjudicaron a los trabajadores y al ambiente, y advierten que esas mismas políticas son la base del propuesto Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que abarcaría todo el continente americano, excepto Cuba.

“En estos 10 años de aplicación del TLCAN, la mayoría de los habitantes de los tres países miembros perdió, y sólo un puñado de multinacionales que participaron en la redacción del acuerdo salieron beneficiadas”, afirmó Wallach.

Gracias al pacto comercial, que este primero de enero cumplió su décimo aniversario, grandes empresas como las fábricas de automóviles General Motors, Ford y Chrysler pueden establecerse en México, emplear mano de obra barata en ese país y luego exportar los productos acabados a Canadá y Estados Unidos. Pero ahora Estados Unidos tiene un déficit anual promedio de 37 mil millones de dólares con México, y perdió casi tres millones de empleos fabriles.

Según el Sistema de Ajuste Comercial del TLCAN, un programa gubernamental para trabajadores desplazados que sólo cubre a un pequeño porcentaje de las potenciales víctimas del acuerdo, 525 mil trabajadores estadounidenses perdieron su trabajo por la transferencia de actividades industriales a México.

Por otra parte, el ingreso por habitante en México creció apenas nueve por ciento en los últimos 10 años, una quinta parte del aumento registrado en los años 60 y 70, según el estadounidense Centro para la Investigación Económica y Política (CEPR, por sus siglas en inglés). “Ningún economista puede con honestidad decir que eso es un éxito”, alegó Mark Weisbrot, codirector del CEPR.

En sus comienzos, el TLCAN fue promocionado como una vía hacia mejores empleos y mejores condiciones de vida en México, sobre todo gracias a la instalación de industrias maquiladoras, compañías extranjeras que ensamblan insumos importados libres de aranceles.

LAS MUJERES Y EL LIBRE COMERCIO

“El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, señala que “si los acuerdos de libre comercio colaborarán u obstaculizarán la igualdad de género, los objetivos de desarrollo sustentable y los derechos humanos dependerá de cómo se tomarán en cuenta estas dimensiones e impactos de género. El comercio ha tenido ventajas como un vehículo de crecimiento y como un medio para la redistribución de sus beneficios y costos. Sin embargo, no será capaz de contribuir a los objetivos de desarrollo humano, incluyendo igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, mientras las políticas de comercio prioricen las ganancias sobre los derechos laborales, los derechos de las mujeres, y la protección del medio ambiente, e ignoren las preocupaciones de género en la formulación de las políticas”.

TLC y género, ¿una relación armónica?

Coral Pey. Secretaria Ejecutiva de la Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable. Red Internacional de Género y Comercio. Coordinación Latinoamericana. I

La Red Internacional de Género y Comercio (RIGC) (12) sostiene que “tradicionalmente se ha esperado que las mujeres provean lo que el sistema capitalista no provee: lo básico para el cuidado y mantenimiento de los miembros de la familia y la calidad de la reproducción social” y aunque son fundamentales para el funcionamiento social, no son considerados por las políticas macroeconómicas sino como algo que hay que atender separadamente en acuerdos de cooperación para el desarrollo o a través de las políticas públicas.

Por ello, proponen la existencia de mecanismos que garanticen los derechos de las mujeres en los acuerdos, para que éstas se vean beneficiadas, como la “inclusión de cláusulas sociales en los acuerdos de comercio, que basadas en las convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), puedan proveer de un mecanismo para relacionar el comercio a los derechos humanos de los trabajadores y trabajadoras”.

En el TLCAN –añade la RIGC– el Acuerdo Suplementario sobre Asuntos Laborales incorporó la cuestión de género en alusión a dos principios básicos: la eliminación de la discriminación en el empleo (discriminación sobre la base de la raza, la religión, la edad, el sexo y otras razones) y la igualdad salarial para hombres y mujeres. Sin embargo, su falta de cumplimiento no implica una sanción comercial.

El impacto del modelo económico (de libre comercio) impone un proceso de relaciones inequitativas entre naciones, promovidas por el desmesurado interés de ganancia de las corporaciones transnacionales y que en el contexto de sociedades patriarcales alientan las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

Durante el Encuentro Social Europa, Latinoamérica y El Caribe “Enlazando Alternativas”, realizado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en mayo de 2004, las organizaciones de mujeres mexicanas sostienen que el TLCAN es un acuerdo desventajoso y esa “experiencia” podría ser replicada con los países del sur a través del ALCA.

Uno de los problemas más comunes generados por este acuerdo es el desempleo, lo que lleva a las mujeres a buscar un trabajo informal, que en México –según cifras de los analistas– es hasta de un 40 por ciento del PEA, desempeñando el trabajo subcontratado a domicilio o al ambulante.

De los saldos reportados es que el TLCAN ha dejado en gran vulnerabilidad a las y los trabajadores, socavando sus derechos laborales conseguidos en años gracias a la presión de las corporaciones transnacionales. El caso más emblemático se registró recientemente en agosto pasado, cuando la Cámara de Diputados y el Senado de la República, aprobaron una nueva reforma a la Ley del Seguro Social, que contiene cambios al Régimen de Jubilaciones y Pensionados de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Al respecto, Enrique González Pedrero, político e investigador mexicano, –sostiene en una entrevista concedida a Cimacnoticias (16/agosto/2004)– que además de abrir la puerta al desmantelamiento del IMSS, la reforma recién aprobada a la ley de esa institución, despojará del derecho a una pensión y jubilación a miles de trabajadoras y trabajadores de nuevo ingreso.

A su vez, la secretaria técnica de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, Odilia Ulloa, las modificaciones a los artículos 277D y 286K de la Ley del IMSS, establecen las bases para que miles de nuevas trabajadoras y trabajadores del instituto pasen a engrosar la lista de clientes de los sistemas individuales de ahorro para el retiro.

Por su parte, la investigadora de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mercedes Cabañas, afirma en la misma información de Cimacnoticias, que dicha reforma tendrá un efecto devastador sobre las mujeres, ya que tienen menor acceso al empleo, abandonan el trabajo para dedicarse al cuidado de la familia y ocupan puestos con menor paga y sin seguridad social.

Sobre el tema, las especialistas de la Red Nacional de Género y Economía, Comité de Mujeres de la ASC, RMALC, Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía y otras, sostienen en la Agenda de Género en el Modelo Económico Global y las Resistencias Locales, que estas nuevas situaciones que han traído la apertura comercial como la pérdida de servicios estatales con la generalizada baja en la calidad de vida, ha incrementado el trabajo doméstico de las mujeres que por cierto ellas continúan desempeñando casi en exclusividad.

En México, las cifras nos muestran que en el año 2000, de 27.1 horas que ellas dedicaron al trabajo doméstico, los hombres dedicaron 10.6 horas. El valor global del trabajo no remunerado de las mujeres en el mundo que no es reconocido como parte del Producto Interno Bruto (PIB) en los países, ha sido calculado por la ONU en 11 mil millones de dólares anuales que absorben parte de los costos de producción de la fuerza de trabajo, asegurando márgenes de ganancia más altos para los empresarios nacionales y las transnacionales.

MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS

El medio ambiente es uno de los temas más cuestionados dentro del TLCAN. Hilda Salazar, integrante de la RMALC, afirma que este acuerdo comercial no ha sido suficiente para obtener el desarrollo del ambiente, en tanto que otros estudios exponen que una de las graves pretensiones del TLCAN es la privatización de servicios, como el agua, que debería ser considerado como un derecho para las personas.

Ruth Caplan, Alliance for Democracy, apunta en el libro **Comercializando Nuestra Agua** que el TLCAN expande enormemente al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) al incluir servicios e inversión además de productos. El TLCAN le da más poder a las corporaciones del que recibieron con el GATT o que recibirían más adelante con la Organización Mundial de Comercio (OMC) un año después. Esto ha tenido repercusiones significativas en la exportación de agua y sus servicios.

El TLCAN –añade la investigadora– ha creado mucha ansiedad entre los ciudadanos de los tres países sobre la posibilidad de interferencia a la habilidad del gobierno para controlar la exportación de agua en volumen y los contaminantes de la misma. Las complicadas normas del TLCAN sobre las exportaciones podrían significar una amenaza a la protección del suministro del vital líquido, mientras que los poderes de inversión podrían hacer difícil la habilidad de los países y estados para proteger la calidad del vital líquido.

La primera arma de poder que el TLCAN le da a las corporaciones de un país miembro es el derecho de demandar a los gobiernos miembros del TLCAN para poder proteger sus inversiones en ese país (cláusula inversionista-estado), con lo que si una compañía cree que su derecho a ganancias o de entablar competición justa ha sido violado por las regulaciones locales, estatales o federales puede ir a un arbitraje y levantar una demanda para ser compensada. Situación que también se aplica cuando las corporaciones ven amenazadas sus ganancias.

Un ejemplo que Caplan pone de este asunto es el caso de Metalclad, compañía americana que demandó a México. Dicha empresa quería expandir y reabrir sus corporaciones a pesar de la oposición local, cuando un estudio geológico demostró que el agua sería contaminada.

El pueblo rehusó a otorgar la licencia, y apoyada en los poderes otorgados por el TLCAN, la corporación llevó el caso hasta el panel de arbitraje y a pesar de que la zona había sido considerada área ecológica, la empresa ganó y debe ser liquidada con 16.7 millones de dólares que deben ser pagados por México.

Con base en los mismos poderes Methanex, una compañía canadiense, demandó a Estados Unidos por 970 millones de dólares a raíz de que el estado de California ordenó la retracción gradual del aditivo tóxico MTBE de la gasolina pues estaba contaminando el agua potable.

Uno de los temas más discutidos en el renglón del medio ambiente son los transgénicos. Al respecto Araceli Carreón, coordinadora de la Campaña de Consumidores de Greenpeace México, advirtió en septiembre pasado que la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), se ha rehusado a exponer argumentos concretos sobre porqué permiten en México la comercialización de productos comestibles transgénicos como jitomates, maíz, papas y soyas.

La Cofepris rechaza que su “silencio” se deba a que haya de por medio algún interés en proteger a las empresas estadounidenses que exportan estos productos entre ellas Monsanto, Dow Agro Sciences, Híbridos Pioneer, Calgene y Mexicana Aventis Crop Science, las cuales desde 1995 internan al país seis tipos de maíces transgénicos, tres de jitomates, tres de papas, dos de soyas, tres canolas y ocho de algodonos, el último de estos fue aprobado en septiembre pasado. (La Jornada/Carolina Gómez Mena/pag. 46/9 de septiembre 2004).

Estos productos que a raíz del TLCAN se importan cada vez más desde Estados Unidos y han ocasionado de acuerdo con los ambientalistas problemas de contaminación en algunos estados del país como Oaxaca y Puebla (**Ver las notas**).

Sin embargo, la SSA asegura que sólo podría etiquetar estos productos “cuando previa evaluación científica de riesgos exista una modificación nutricional con respecto al homólogo convencional”.

El Comité de Mujeres de la Alianza Social Continental (ASC) señala en su Boletín informativo de 2004 que la privatización del agua en otros países como Bolivia y Brasil afectan principalmente a las mujeres indígenas.

Instituciones internacionales financieras como el BM, el BID y el FMI presionan a los países en vías de desarrollo para privatizar y liberalizar recursos naturales como prerequisites para tratados de comercio como el ALCA y otros acuerdos bilaterales.

Ello a pesar de la retórica de derechos humanos internacionales para proteger el derecho al agua, la tendencia es hacia la privatización, la cual en muchos casos es perjudicial e irreversible.

Políticas de privatización de servicios esenciales como el agua están aislando a los sectores más pobres y más marginados de la sociedad. El hecho de que las mujeres se están uniendo en contra de planes de privatización que explotan el derecho al agua, la cual es fundamental para el sustento de vida, es un indicador positivo de que los más marginados se están uniendo e involucrando en la lucha.

DERECHOS HUMANOS

Los países de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), coinciden en que los acuerdos comerciales –como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC)– no han traído bienestar a la región ni políticas públicas que compensen el desarrollo.

José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, afirmó que los acuerdos comerciales entre los países no son en sí mismos una receta mágica. “Son como la lluvia”. “Sin lluvia no crecen las plantas, pero con la lluvia nos puede dar pulmonía; lo que necesitamos es un paraguas” como propone CEPAL en el documento Desarrollo Productivo en Economías Abiertas.

La directora de la Casa de la Mujer Factor X, Carmen Pérez Valadez, señaló a Cimacnoticias que el TLCAN ha originado graves violaciones a los derechos humanos y laborales de las mujeres trabajadoras de la industria maquiladora, que trabajan en condiciones de esclavitud en pleno siglo XXI.

Despidos por embarazo o exámenes para saber si están embarazadas, anula las posibilidades de empleo. Falta de seguridad social y jornadas laborales superiores a las permitidas por la ley. Nuevas enfermedades por la falta de medidas de seguridad en las maquiladoras y pérdida de miembros, son los principales problemas que enfrentan las trabajadoras.

En estas empresas, señala la experta, opera por lo menos un 56 por ciento de mano de obra femenina, porque el modelo maquilador ha sido diseñado para la explotación de la mano de obra de ellas. Y cita la vieja declaración de un gerente:

“A los empresarios nos gusta contratar muchachas... que nunca han sabido lo que es una fábrica, que nunca han estado dentro de una planta... que todavía no adquieren malos hábitos. Usted sabe, un poco de educación es a veces muy peligroso”.

La dirigente de Factor X afirma que a raíz del TLCAN pareciera que México está en venta, situación que se ha agudizado en el gobierno del presidente Vicente Fox, que a través de las páginas de Internet ofrece a las transnacionales las “ventajas competitivas” de la zona fronteriza, mientras los gobiernos estatales señalan al estado de Baja California como el espacio de “las posibilidades prácticamente ilimitadas”.

En completo desacato a la Constitución Mexicana, las jornadas laborales en las maquiladoras son de más de ocho horas diarias sin pago de horas extras, hay hostigamiento sexual y trato despótico por parte de los jefes, todos extranjeros.

Quienes ahí trabajan se exponen a un mayor riesgo por la falta de medidas de seguridad industrial y a nuevas enfermedades de trabajo. A ello se suman las difíciles condiciones de las viviendas que las trabajadoras pueden rentar con un sueldo promedio de 500 pesos semanales, se trata generalmente de sitios donde faltan servicios como el agua, la electricidad y la seguridad.

En síntesis, las trabajadoras de la industria maquiladora carecen de seguridad social, salario mínimo definido, prestaciones como los bonos, vacaciones o aguinaldo y están fuera del sistema del ahorro para el retiro.

Con frecuencia se llevan el trabajo de las maquiladoras a sus domicilios y lo peor es que ni siquiera están seguras de que se les pague. Entre dichas labores se destacan la costura, elaboración de comida, etiquetado y envasado, trabajo en metales, elaboración de figuras de yeso, madera y ensamble de cepillos metálicos, añadió Carmen Valadez Pérez.

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aseguró tener evidencias de que la explotación sexual comercial de niñas y niños se ha incrementado en los tres países que forman parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

La responsable del área de Trabajo Infantil de la OIT, Igone Guerra Gurutxaga, propuso la elaboración de un Registro Nacional Unico de los casos de maltrato, abuso y explotación sexual comercial, además de establecer la obligación de las autoridades de reportar estos casos. También planteó la necesidad de elaborar un Registro Nacional Unico de los casos de niños robados o desaparecidos en México.

Llamó a adoptar las medidas necesarias para la aplicación de las leyes existentes y efectuar las modificaciones legales para hacer efectiva la persecución de los agresores y brindar protección a los niños, así como estudiar la conveniencia de establecer sanciones para clientes, enganchadores e intermediarios que obtienen beneficios de la explotación sexual infantil.

Para la RMALC la cadena de acuerdos comerciales firmados por México “son una subasta en donde el gobierno atrae inversiones ofreciendo mano de obra barata y condiciones laborales que violan los derechos fundamentales”.

Para la coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales, esos convenios implican para México “la explotación de recursos naturales, de nuestra biodiversidad, la privatización de servicios, del patrimonio cultural”, y son transgresores de “nuestra cultura y pueblos originarios”.

Uno de los renglones que se dejaron de atender como resultado de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, fue el acuerdo migratorio que habría entre México y Estados Unidos y éste país y Canadá. El cierre de las fronteras para resguardar la seguridad de Estados Unidos obliga a los indocumentados mexicanos y centroamericanos a transitar por sitios inhóspitos como el desierto y las montañas, donde se enfrentan no sólo al “comercio de personas” sino a situaciones difíciles que ponen en riesgo sus vidas.

El secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, sostuvo que los países están obligados a vigilar sus fronteras, pero también a respetar los derechos de los migrantes, quienes no deben ser tratados como delincuentes o criminales, porque son personas valientes que tratan de ganarse la vida.

Lo que tenemos que hacer es manejar la migración y ver que los derechos de esos trabajadores sean plenamente respetados. El secretario general de la ONU rechazó el uso de “balas de goma” y gas pimienta por parte de la Patrulla Fronteriza estadounidense en contra de inmigrantes mexicanos (*La Jornada*. Pág. 45. 9 septiembre de 2004).

EL TLCAN EN ESTADOS UNIDOS

David Raney de la Alliance for Responsible Trade, (13) sostiene que ninguna de las promesas del TLCAN ha sido realidad. De hecho ha ocurrido exactamente lo contrario. Y aunque reconoce que el tratado no es el único responsable de todos los problemas en la economía, pero si los ha agravado.

Raney cita al activista canadiense Maude Barlow, quien asegura que el Tratado es “una declaración de las grandes corporaciones empresariales, que se usan en detrimento de la gente común, son derechos que excluyen a la gente ordinaria, a sus representantes en el gobierno y frecuentemente se usan en nuestro detrimento”.

Canadá y México son los socios comerciales uno y dos, respectivamente, de Estados Unidos, juntos representan el 39% de toda la actividad comercial de ese país. De ahí la importancia del análisis. Si las promesas no se han materializado, dice el analista, es tiempo de considerar las alternativas.

Aunque es difícil determinar el número de trabajadoras y trabajadores que perdieron sus empleos en la última década por razones directas al TLCAN, el programa de Asistencia al Ajuste Comercial del TLCAN indica que son 413 mil 123 personas, sin embargo, se considera que la cifra sería aún más alta, pero muchos trabajadores ni siquiera se enteraron.

Sin embargo, añade que los investigadores están de acuerdo en que esta cifra subestima de forma escandalosa el número de pérdidas de trabajos causadas por el TLCAN.

David Raney, explica que el Instituto de Políticas Económicas de EU realizó un análisis del impacto que las exportaciones de México y Canadá han ocasionado en esa nación.

La balanza comercial es negativa, una de las razones es que “la mano de obra de Estados Unidos puede perder y ha perdido sus empleos debido a la competencia de las importaciones, y cuando esto no es compensado por el incremento de las exportaciones el resultado es una pérdida neta de trabajos”... generando inestabilidad y que los trabajadores terminen aceptando empleos con sueldos y prestaciones más bajos.

El experto añade que antes de que se aprobara el TLCAN, EU tenía un excedente comercial con México, y a principios de esta década ese excedente se convirtió en un déficit anual de 25 millones de dólares.

Déficit que también se refleja con Canadá. En suma, asegura, EU ha presentado balanzas comerciales negativas en la medida en que ha liberalizado el comercio con otras naciones alrededor del mundo.

Otro de los efectos negativos del TLCAN entre las y los trabajadores estadounidenses es la pérdida de empleos por la reubicación de las empresas, mecanismo que además ha servido como una amenaza de los empresarios en detrimento de la calidad de los trabajos, disminución de salarios y en consecuencia el número de personas sindicalizadas por empresas.

Sobre el tema David Raney, expone en su análisis Lecciones del TLCAN: el alto costo del libre comercio, que como resultado de este tipo de amenazas ha decrecido la organización de sindicatos.

En la última década el porcentaje de trabajadores asalariados en EU, cayó del 16 al 13 por ciento. La comparación numérica que ofrece este experto es que en la década de los setenta la contratación de trabajadores sindicalizados en promedio era de 300 mil empleos, para los noventa sólo alcanzó 100, por lo que se podría inferir que ahora se contratan vía sindicato 13 de cada 100 trabajadores en aquel país. En el sector privado la cifra es aún más baja, nueve de cada 100.

Otra pérdida para los trabajadores fue la cobertura en los servicios de salud por parte de sus empresas. Sólo 17 por ciento de quienes laboran medio tiempo tienen cobertura de salud y únicamente 7.4 por ciento de los trabajadores de agencias de trabajo temporal gozan de esa cobertura.

Por otra parte, agrega, los promotores del TLCAN en EU decían que las tasas más altas de productividad, protegerían el nivel de vida de los trabajadores. Lo primero sucedió, aumentó la productividad en un 25 por ciento, pero el salario real sólo lo hizo en un ocho por ciento.

Salarios y productividad

- + Productividad
- Salarios
- = MENOR CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES

Los empleos

- Manufacturas perdieron en la última década 1.5 millones de empleos
- Servicios creció 10.5 millones de trabajos.
- Mayoreo y menudeo aumentó tres millones

Los salarios

- En manufacturas obtienen salarios de 14.38 dólares por hora
- En servicios son menores. Algunos ejemplos: supermercados 9.38 dólares
- Hoteles y moteles 9.65 dólares
- Tiendas de alimentos 6.91 dólares
- Servicios de salud 9.02 dólares
- Servicios residenciales 9.23 dólares

La recesión económica ha golpeado a los tres países del TLCAN, apunta el experto. Mientras EU se encuentra técnicamente fuera de la recesión, las tasas de desempleo continúan altas y el crecimiento económico muy bajo.

En resumen

El TLCAN, explica el experto, no sólo movió la producción de las manufacturas a trabajos del sector de servicios o trabajos eventuales, temporales o de medio tiempo. Es decir, los trabajadores obtienen menos ingresos, mientras la producción se sustenta en una mano de obra barata, que a su vez se reproduce en una menor capacidad de las y los trabajadores para comprar. Esa cadena provocará el endeudamiento de los hogares y sumado al endeudamiento del gobierno, actúa como freno para cualquier recuperación del ciclo económico.

La advertencia es que la balanza comercial de EU es desfavorable, el dólar está sobrevaluado con respecto a otras monedas, los productos estadounidenses tienen menor demanda en el mercado por la entrada del comercio asiático, mientras que pierde terreno haciendo importaciones más caras y abaratando las exportaciones.

EL TLCAN EN CANADÁ

El texto de la RMAC, también analiza lo que ha pasado con el TLCAN en Canadá, en un artículo titulado **La época de una supra-constitución**, escrita por Jonh W. Foster, investigador en jefe de North-South Institute, de Ottawa, Canadá, y John Dillon, investigador sobre justicia económica global con Kairos: Canadian Economic Justice Initiatives.

El TLCAN como su antecesor Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos de América (CUFTA por sus siglas en inglés) fueron calificados como una supra-constitución, un marco limitante que no sólo ata a Canadá con sus vecinos del sur, sino también limita la democracia nacional al priorizar y proteger la dominación del mercado y los derechos de los dueños de propiedad y los inversionistas. Pero además, los analistas canadienses advierten que EU se ha convertido en un país unilateralista, intervencionista y agresivo.

Precisan que aún cuando se han incrementado más del 200 por ciento las importaciones desde EU, esto no es evidencia de “éxito”. Por un lado no hubo salarios altos ni el crecimiento de estándares de vida, a pesar de que la productividad se incrementó. Ello significa que los empresarios, no los trabajadores, obtuvieron los beneficios de la productividad. Los autores explican la forma en que la productividad y el costo de mano de obra en dólares se registró entre 1993 y 2002.

En México, la productividad creció en 53.6 por ciento, mientras el costo de mano de obra decreció 21.1 por ciento. En Estados Unidos la productividad se incrementó 63.36 por ciento, pero el costo de la mano de obra también tuvo un crecimiento negativo de menos 16.01 por ciento. Mientras que en Canadá, la productividad apenas creció 14.5 por ciento, pero el costo de la mano de obra es de menos 12.68 por ciento.

En relación con la inversión, sostienen que a pesar del crecimiento en la inversión canadiense en los EU, la cantidad de adquisiciones estadounidenses de empresas canadienses fue cuatro veces mayor desde que el TLCAN se hizo efectivo.

Entre 1995 y 2001 las corporaciones estadounidenses compraron tres mil ocho empresas canadienses, mientras que los canadienses tomaron control de 697 compañías estadounidense.

Los defensores del TLCAN exponen que éste ha sido exitoso, considerando que el empleo creció en Canadá 19 por ciento, que representa un incremento de 2.7 millones de trabajos nuevos. Pero menos de la mitad de ellos fueron de tiempo completo.

Un estudio de Daniel Treffer de la Universidad de Toronto, “demuestra que las reducciones arancelarias representaban aproximadamente la tercera parte de las pérdidas de empleo... especialmente en ciertos sectores como la manufactura de ropa donde las trabajadoras son mujeres inmigrantes con poca alternativas de empleo”.

Sin embargo, “muchos de los empleos que fueron creados durante el TLCAN han sido trabajos inseguros, de medio tiempo, con menos beneficios, especialmente para mujeres”, ellas “ganan solamente dos tercios del valor de los salarios de trabajadores equivalentes de tiempo completo, y menos del 20 por ciento de esos trabajadores tenían prestaciones.

El autor de esta investigación explica que la experiencia de los agricultores canadienses con el libre comercio demuestra claramente cómo más comercio no necesariamente se traduce en más prosperidad. A raíz del CUFTA se incrementaron casi al triple las exportaciones, pero el ingreso neto a las granjas bajó en 24 por ciento, se duplicó la deuda, 16 por ciento de los productores fueron obligados a salir de sus tierras y entre 1988 y 2002 se perdieron en la industria relacionada con la producción de alimentos dos mil 400 empleos.

En suma, los productores no fueron realmente favorecidos por el libre comercio y sí quienes venden los productos finales. Ejemplo, el precio de granja de los cerdos aumentó sólo 2 por ciento y los salarios pagados

a los trabajadores en la fábricas de conservas cárnicas subió tres por ciento, mientras el precio de chuletas de cerdo en los supermercados subió 39 por ciento.

El analista considera que Canadá se ha vuelto una sociedad notablemente más desigual desde la época del libre comercio. Tanto antes del CUFTA como del TLCAN, las exportaciones e importaciones canadienses con Estados Unidos y México fueron equivalentes al 30 por ciento del PIB canadiense, ahora la cifra ha llegado al 60 por ciento del PIB. Casi toda esta expansión se debe al comercio bilateral con Estados Unidos.

Por otra parte, el autor de este análisis revela que un documento “filtrado” del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá revela que los tres países firmantes del TLCAN estudian el “ambiente regulador del comercio en petróleo, gas y electricidad para eliminar todo obstáculo a la seguridad energética norteamericana”.

Este es un tema difícil de entender para los canadienses considerando que Estados Unidos tiene todos los tratos bajo los TLC existentes en materia de energía. “Ni México ni Canadá pueden poner impuestos sobre exportaciones o imponer precios mínimos sobre exportaciones de energía en Norteamérica.

Además sólo Canadá está obligado a seguir exportando recursos no renovables –incluido el petróleo a Estados Unidos, en caso de crisis. México se negó a incluir esa cláusula en el TLCAN, pero Canadá quiere que sea incluida en el ALCA”, señala el autor.

EL ALCA

El ALCA es un tratado de comercio que 34 gobiernos en la región de las Américas, a excepción de Cuba, han estado planeando desde 1998.

Considerado como una maniobra del "imperialismo estadounidense", la Alianza Social Continental declaró este junio de 2004, en Quito, Ecuador; que el ALCA nació calcado en el TLCAN y ha ganado menos adeptos entre las naciones involucradas como resultado del "sabor amargo del TLCAN", así como de las políticas intervencionistas de EU a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001. El ALCA, apunta ese organismo social, es un intento para fragmentar y debilitar la resistencia de nuestros pueblos..."

Para la ASC los efectos del libre comercio sobre la economía campesina mexicana son una muestra contundente que los acuerdos comerciales no pueden negociarse al margen de la sociedad.

Explican también que es inaceptable la negación del gobierno mexicano en hacer públicos el contenido de los acuerdos en curso, la postura que lleva a las mesas de negociación y en rechazar la participación de los distintos sectores económicos y sociales, con lo que propician que el futuro con el ALCA "esté definitivamente en juego".

Aunque la Secretaría de Economía asegure que hay éxitos para México en el TLCAN, el crecimiento de la economía ha sido en promedio de sólo 0.94%. El costo total del agotamiento y la degradación ambiental es equivalente al 10% del PIB anual.

El contenido nacional de la producción manufacturera es cada vez menos nacional, pasando de 91% en 1983 a 37% en 1996 en el sector no maquilador; y no supera el 2.89% en promedio en las maquiladoras.

Uno de los sectores más afectados por el TLCAN ha sido el sector agrícola. Los productores de granos básicos se vieron inundados por las importaciones subsidiadas en sus países de origen, y vieron caer los subsidios internos y el precio real de su producto.

En particular, dos y medio millones de productores de maíz, que ocupan el 57% de la superficie agrícola, vieron caer el precio real de su producto en 45% entre 1993 y 1999, mientras aumentaban las importaciones de este alimento básico en 3,353%.

El abono para que germine el ALCA, explican estos expertos, al igual que como se hizo con el TLCAN, se viene introduciendo desde años mediante los programas de ajuste estructural, las privatizaciones y desregulaciones, así como con el agravamiento de la deuda, condicionantes perpetuos del Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Como hábiles publicistas, la venta pública del ALCA se realiza manipulando nuestras necesidades, mezclando falsas promesas y bondades, mecánicamente derivadas de la globalización corporativa, y ocultando las consecuencias comprobadas que derivan de una integración subordinada, no sustentable, inequitativa y antidemocrática en la que quieren embarcar a nuestros pueblos.

México es probablemente el país del mundo que más tratados de libre comercio ha firmado. Por la magnitud de nuestras relaciones económicas sin duda los más importantes son el TLCAN con Estados Unidos y Canadá y el reciente con la Unión Europea (TLCUE).

Las negociaciones actuales del ALCA son de particular importancia no sólo por su magnitud y complejidad, sino porque pueden rectificar o ratificar la orientación de los acuerdos anteriores.

En los hechos, el TLCAN se ha convertido en el piso mínimo para la negociación de cualquier acuerdo. Este último es la expresión más acabada de la agenda corporativa para la globalización, se adelanta incluso a los acuerdos de la Ronda de Uruguay que da origen a la OMC.

El Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Unión Europea sigue los mismos parámetros y en algunos puntos los profundiza.

La tan presumida cláusula democrática se quedó sólo como declaración de principios ya que no hay nada en el Acuerdo Global que permita su aplicación.

La iniciativa de crear el Área de Libre Comercio de las Américas surge del gobierno estadounidense que ve en el TLCAN el parámetro para negociar similares o mejores condiciones en todo el continente para sus intereses y el de sus empresas, así lo indica lo que se conoce del proceso de negociación del ALCA.

La evaluación de los claroscuros en los resultados del TLCAN se convierte pues en algo fundamental.

En México todo mundo, incluido el gobierno y los empresarios, reconocen que hay un enorme rezago social, pero lo que no se quiere ver es que ello está relacionado con el modelo o estrategia económica seguida en las últimas dos décadas y que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte es parte del problema y no de la solución.

NOTAS

1. VILLOTO, Paloma, *Las relaciones norte sur desde la perspectiva de género*. UNAM-IIE. 2003
2. PEÑALOZA, Méndez Andrés, *Libre comercio: promesas versus realidades, Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Tiro por la culata una evaluación a seis años de haber entrado en vigencia*. Compilador Schmid, Beat. Ed. Heinrich Böll. 2000
3. MORENO, Raúl, *El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica: Impactos económicos y sociales*. 2003
4. SALAZAR, Ramírez Hilda, *Memoria Foro Internacional Los derechos de las mujeres en los Tratados de Libre Comercio y la OMC. Los impactos del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte en las Mujeres Mexicanas*. Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio. 2003
5. ARROYO, Picard, Alberto, *TLCAN en México: Promesas y Realidades en su Décimo Aniversario*. Investigador Universidad Autónoma Metropolitana/RMALC y del Equipo Operativo de la Alianza Social Continental.
6. OSWALL, Spring Ursula, Ponencia presentada en el Encuentro Social Europa-América Latina y el Caribe. Enlazando Alternativas. Guadalajara, Jal. Junio 2004
7. CALDERON, Jorg; Marcela Orozco y Álvaro Villegas, *Situación Económica y Política de México*. Instituto de Estudios de la Revolución Democrática. Memoria del Primer Foro de Diálogo con la Sociedad Civil México-Unión Europea. Bruselas, Bélgica 2002
8. GOMEZ, Cruz Manuel Ángel y Rita Schwentesius Rinderman. *Lecciones del TLCAN. El Alto Costo del Libre Comercio*. Impacto del TLCAN en el Sector Agroalimentario Mexicano. Coordinador y Editor responsable Alberto Arroyo Picard. 2003
9. Declaración del Comité de Mujeres de la Alianza Social Continental (ASC) Ante la Reunión Ministerial del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en Miami, Florida, EU. 2003
10. QUINTANA, Víctor, *Equipo Pueblo.- La Agricultura Mexicana y el Acuerdo Global para la Unión Europea. Memoria del Primer Foro de Diálogo con la Sociedad Civil México-Unión Europea*. Bruselas, Bélgica 2002
11. GARCÍA, Hernández Magdalena, Ponencia la Liberación Comercial y de Inversiones. *El Nivel de vida de las Mujeres*. Foro Internacional Los Derechos de las Mujeres en los Acuerdos Comerciales. Cancún. México. Sep. 2003. Investigadora de Milenio Feminista.
12. SANCHÍS, Norma; Verónica Baracat y María Cristina Jiménez. *El comercio internacional en la agenda de las mujeres. Incidencia política en los Acuerdos Comerciales de América Latina*. Red Internacional de Género y Comercio. 2004

OTRAS LECTURAS

- DECLARACIÓN DE TEPEACA, ENCUENTRO MEXICANO DE ALTERNATIVAS DE VIDA DE LOS PUEBLOS. Tepeaca, Pue. Junio 2004
- I Foro Social de las Américas (FSA). Quito, Ecuador, Alianza Social Continental. Julio 2004.
- Declaración de la Campaña Continental contra el ALCA reunida en el primer Foro Social de las Américas, Quito Julio 2004
- Primer Boletín del Comité de Mujeres de la Alianza Social Continental (ASC) 2004
- PRONUNCIAMIENTO SOCIAL DE GUADALAJARA Frente a la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe "LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS ESTÁN PRIMERO" Guadalajara. Mayo 2004
- ARROYO, Picard Alberto, Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México: Lecciones para la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas. Diciembre 2001. Investigador UAM-I y Edición de RMACL-Oxfam Internacional
- PEY, Carol, TLC Y GENERO, ¿ UNA RELACION ARMONICA?. Secretaria Ejecutiva de la Alianza Chilena por un Comercio Justo Y Responsable - Red Internacional de Género y Comercio, Coordinación Latinoamericana. 1999
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) . Un análisis Periodístico a ocho años de su inicio. Haciendo Redes en América del Norte. CIMAC, CIM, Heinrich Böll Stiftung, 2001. LOVERA, Sara; Juana María Nava Castillo, Sonia del Valle.
- El ABC del Libre Comercio. Iniciativa Mesoamericana de Comercio, Integración y Desarrollo Sostenible. Editado por Centro Alexander Von Humboldt . MORALES, David, Blanca Mangas, Sinfiorano Cáceres, Abdel García y Víctor Chabrol. 2003
- Comercializando Nuestra Agua. Como los Tratados de Comercio promueven la explotación corporativa del agua. CAPLAN, Ruth. Alliance for Democracy

La carpeta del *Primer Encuentro Trinacional de periodistas: México, Estados Unidos y Canadá* se terminó de imprimir el día 6 de octubre de 2004 en Impresora Deseret, Tarahumaras 153, Culhuacán 04480, Coyoacán, México DF. Esta primera edición consta de 1000 ejemplares más sobrantes para reposición.

